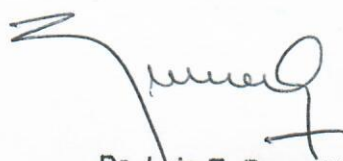


Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

**ADENDA AL CONVENIO DE PRÁCTICAS ESTUDIANTILES N° 14/2019
CELEBRADO ENTRE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES Y EL DEPARTAMENTO DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA.**

La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, representada por su Presidente doctor **Eduardo Néstor de LÁZZARI**, y el Departamento de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de La Matanza, representado en este acto por su decano, doctor **Luis Enrique BUSNELLI**, acuerdan hacer extensivo el Convenio de Prácticas Estudiantiles suscripto el 22 de marzo del corriente año al Departamento Judicial Morón.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de La Plata, a los 17 días del mes de septiembre del año 2019.


Dr. Luis E. Busnelli
Decano
Dpto. de Derecho y Ciencia Política
UNLaM

